

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XII.—NUMERO 394

Cierre

La de los correos, á las diez de la tarde.
Palm y páblicos de la línea férrea, seis uoches

Palma de Mallorca.—Jueves 1.º de Febrero de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

Postales de Baleares

Se han puesto á la venta 10 **NUEVOS MO-
DELOS**, de las mejores vistas de Mallorca.
100 postales distintas de Mallorca.
Precios al por mayor
El 100 en negro 6 ptas.
El 1000 en id. 50 »
El 100 en colores 10 »
El 1000 en id. 90 »
Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

Sociedades y Corporaciones

BANCO DE SOLLER

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 29, 30 y 31 del corriente mes, y 1.º de Febrero, de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.
Soller 22 de Enero de 1906.—El Director Gerente, Damia Magraner.

BANCO DE ESPAÑA

Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 del Reglamento del Banco de España, esta Sociedad celebrará Junta general de señores accionistas el domingo 4 de Febrero próximo á las doce de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación á esta fecha de diez ó más acciones domiciliadas en esta Dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría, donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia á la Junta general, no puede delegarse y solo las mujeres casadas, las menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los maridos, tutores ó representantes legítimos.

Palma de Mallorca 27 Enero de 1906.—El Secretario, Jaime Triay.

Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1906.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Venancio Fuster.

Los grandes mercados

No abre periódico, nacional ó extranjero, sin que salten á mi vista artículos sobre los problemas económicos que preocupan á las sociedades actuales.

Monopolios, especulaciones, trusts del azúcar, trusts del trigo, trusts de todos los artículos de primera necesidad con sus correspondientes trusts en puertos, crisis del hambre, supresión de derechos de consumo, especulación, arbitraje, monopolio, grandes mercados, todas estas y otras cuestiones y análogas son objeto de cotidianos estudios en la prensa universal y reclaman la atención pública con tal imperio, que ni aun los más profanos en materia económica pueden sin traerse á la tentación de examinarlas.

El comercio moderno tiende en todas partes á sustituir el arbitraje por la especulación, fundándose en que es preferible correr algún riesgo para obtener mayor beneficio de su trabajo efectivo á pedir una pequeña ganancia á un simple cálculo aritmético que está al alcance de cualquiera.

¿Esta tendencia es un mal ó un bien? Confieso que me vería apurado si tuviese que contestar categóricamente á esta pregunta, y la lectura de los estudios que á tales cuestiones consagran los economistas no es propia para fijar el criterio de un profano, tan encontradas se hallan las opiniones de los competentes.

Lo indudable es que el estudio racional de los fenómenos comerciales es digno no bajo todos conceptos de llamar la atención general. Y sin embargo, ni la masa del público, ni la generalidad de los mismos comerciantes, ni aun la mayoría de los economistas parecen darse cuenta clara y cabal del papel que representan en la vida de los pueblos los grandes mercados de nuestros días, que pueden asegurarse con muchos meses de anticipación la subsistencia de una sociedad.

No todos comprenden el procedimiento moderno, en virtud del cual toda la masa flotante de un género ó de un valor puede permanecer como suspendida sobre el mercado, dispuesta á satisfacer las necesidades probables y aun las posibles, en un estado de equilibrio inestable, que sólo alteran las grandes catástrofes políticas.

Al paso que vemos, no tardará en llegar el día en que el comercio opere, con

las mercancías como con los valores bursátiles. Las Bolsas de comercio están en la infancia todavía; los grandes capitales no acuden á ellas como en las Bolsas de valores, que son los órganos por excelencia de la circulación y los instrumentos de las compensaciones y de las liquidaciones internacionales.

Los procedimientos de liquidación, en las Bolsas de comercio, son todavía rudimentarios. Son mercados que aun no han encontrado su camino, por impedir sólo ciertas dificultades materiales y de crédito que indudablemente desaparecerán más ó menos pronto, cuando se haya conseguido crear para toda clase de mercancías, tipos cuya calidad sea determinada de un modo tan preciso como se pueda, á fin de que sobre ellos no quepa ya discutir sino los precios.

La mercancía tipo, que en la actualidad constituye el objeto del gran comercio internacional, son los valores mobiliarios, cuyos únicos mercados los constituyen las grandes Bolsas de Europa y de América; valores internacionales que concurren, en su mayor parte, á realizar los saldos que antes se llamaban la balanza del comercio.

Pues bien, ese arte de comprar y vender no enseñado todavía en las cátedras de nuestros Institutos; ese arte que no forma hoy parte de la enseñanza profesional de los que se dedican al comercio; ese arte que, por de pronto, ha alcanzado su desarrollo y perfección en la Bolsa de valores, pugna por extenderse á las primeras materias y á otros artículos de capitalización importante para la existencia social.

¿Cuándo habremos progresado lo suficiente para que en nuestra plaza el arte de comprar y vender mercancías iguale por lo menos al arte de comprar y vender valores y dejemos de ser un factor despreciable en ese gran comercio internacional en que la alimentación pública parece un juego?

JUAN B. ENSEÑAT.

Variedades

LOS GRANDES TÚNELES DEL MUNDO

Hasta hace poco se conocían como los mayores túneles el de la Nerthe, en Marsella, 4.085 metros; en la región Alpina tirolesa, el Alberg, 10.000; el Genis, 1.800, y el Gottardo, que mide 15.000; pero hoy quedan por bajo del Simplón, cuya longitud es de 19.770 metros, no siendo muy difícil su construcción, dada la importancia de la obra, y aun á pesar de la gran columna de agua torrencial que se presentó.

Al querer evitar que la vía fuera ascendente, exponiendo la dirección y el punto de parada, se imponía el que la localidad elegida, á la gran ventaja de estar más baja que en ninguna otra, fuera la de hallarse en línea recta, ha ciendo, por tanto, más breve el recorrido.

La cima del Simplón se alza á 3.565 metros: el nivel del túnel, en la parte de Briga, es no más de 688, y el de Iselle, en Italia, no pasa de 634. Todos los otros grandes túneles están más elevados. El Gottardo se encuentra á la altura de 1.145 metros; el de Genis, á 1.269, y el de Alberg, á 1.391.

A estas altitudes se han hecho necesarios grandes pendientes, delicados trabajos de albanilería, pasos subterráneos aislados y vertiginosos para salvar los precipicios.

En el túnel Gottardo las pendientes llegan á 26 por 1.000; y en todas las líneas que conducen á aquellas alturas, las curvas son de radio tan pequeño, que con frecuencia á los trenes les cuesta mucho vencerlas, viéndose por esta circunstancia obligados á disminuir la marcha para evitar descarrillamientos.

Los puentes elevados en la línea del Gottardo amenazaban ruina el verano pasado; pero las autoridades señalaron el peligro, y el Gobierno suizo hizo practicar pruebas concluyentes, para ordenar á la Compañía la reconstrucción de todos los que se encontraron en mal estado.

Tratando solamente del Simplón, diremos que en quince años y medio se contrató la terminación del túnel que nos ocupa, debiendo terminarse para mediados de Mayo del año pasado, y á pesar de los numerosos obstáculos sobrepuestos, al final de la gigantesca obra no sufrió gran retraso, pues aun cuando ha sido necesario solicitar una prórroga por la interrupción de las aguas en las galerías y por la temperatura durante la perforación y extracción de materiales, que llegó á ser tan excesiva que hizo preciso colocar ventiladores para facilitar la respiración de los obreros, provocando con este motivo gastos de infinita consideración. A pesar de todo lo dicho, el túnel quedó abierto á

fin de Abril del corriente año, siendo su coste total de 78 millones de francos.

EL TOISÓN DE NAPOLEÓN

La emperatriz Eugenia, á quien parece haber correspondido en herencia, ha enviado al rey de España tres Toisones que han pertenecido á Napoleón el Grande, á su hermano el rey de Holanda y al príncipe de Broasochi.

Estos Toisones se confirieron por Carlos IV y siendo ministro Godoy en 1806, pero la concesión fué cancelada por el gobierno español en 1810, á pesar de que las insignias no fueron devueltas por sus poseedores.

Después de morir éstos, parece que estas insignias han sido expuestas en algunos Museos y al heredarlas ahora la emperatriz Eugenia las ha cedido á S. M. el rey.

Lo de las jurisdicciones

Reunión importante

Madrid 31.—Según dijimos, á las cuatro de la tarde de ayer se reunió la comisión del Senado que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley especial para la represión de los delitos contra la patria y el ejército.

A la reunión asistió el señor Moret; pero se negó á informar en nombre del Gobierno, arguyendo que éste se había limitado á presentar un proyecto, dejando íntegra la cuestión al Parlamento.

Lo único que hizo el señor Moret, fué buscar fórmulas de concordia y armonía entre los individuos de la comisión.

Quedó desechado desde los primeros momentos el proyecto del Gobierno, siendo objeto de detenido estudio y minuciosas discusiones el proyecto presentado por el señor Groizard como fórmula de concordia.

Sirvió esta primera parte del debate para armonizar algo las opuestas tendencias que se observaban entre los individuos de la comisión.

Toda la tarde estuvo paseando por los pasillos, vestido de uniforme, el ministro de la Guerra, saliendo á conferenciar con él los partidarios de la jurisdicción militar.

Esta conferencia fué bastante larga, sirviendo, al parecer, para entorpecer las corrientes de armonía, pues al poco rato tuvieron que salir nuevamente de la reunión los señores Sarthou, González Blanco y Loygorri, para celebrar otra conferencia en una de las secciones con el general Luque, de la que tampoco debió resultar ninguna acuerdo, cuando después de breves momentos terminó la reunión de la comisión.

Al salir, dijeron los partidarios de la jurisdicción militar que no habían podido llegar á un acuerdo, advirtiéndole que había discrepancia tan sólo respecto á cual de las jurisdicciones corresponden los casos previstos en el artículo tercero.

Según las impresiones recogidas, la cuestión ha quedado planteada en los siguientes términos:

Los primeros artículos del proyecto se refieren á exponer cuáles son las teorías contrarias á la unidad de la patria por ejemplo, el separatismo; quedan sometidos á la jurisdicción ordinaria.

Los artículos 4.º y 5.º, que se refieren á ataques al ejército, serán sometidos á la jurisdicción militar.

En estos dos puntos están conformes todos los individuos de la comisión, discrepando sólo en el artículo 3.º, que unos estiman debe someterse á la jurisdicción militar y otros á la ordinaria.

El artículo 3.º dice: «Los que directa ó indirectamente, por medio de la imprenta, signos, gritos ó emblemas, injurien á la nación, á su bandera, ó otros signos que la representen, serán castigados con la pena de prisión mayor.»

Terminada la reunión, los señores Groizard, González de la Peña, Pallido y marqués de Reñesa, redactaron el dictamen, que firman todos cuatro.

En este dictamen se someten los tres primeros artículos á la jurisdicción ordinaria, y los dos últimos á la jurisdicción de guerra.

Los señores Sarthou, González Blanco y Loygorri formularon voto particular en el sentido de que todos los cinco artículos pasen á la jurisdicción militar.

Algunos optimistas creyeron que podría llegarse á un acuerdo; pero hasta ahora nada hay en tal sentido.

La situación política

Decíase anoche entre los ministeriales que el señor Moret había ido á San Sebastián para que el Rey le diese el decreto de disolución de las Cortes, á lo que, añadían, se negó don Alfonso.

Entre los referidos ministeriales dábanse como cosa desahogada una crisis próxima, suponiendo que de continuar en el poder el partido liberal, no cabe otra solución que un Gabinete presidido por el general López Domínguez en el caso de prevalecer el criterio favorable á las aspiraciones del elemento militar, ó un Gobierno presidido por el señor Canalejas en el caso contrario.

Lo ocurrido en Alcoy

Dice El Globo, del martes 30:

Los sucesos de Alcoy han sido objeto de todas las conversaciones, habiendo comentado para todos los gustos.

Es lo que todos están contestes en afirmar que la conducta armónica entre las autoridades civiles y militares, ha evitado un grave conflicto en Alcoy, donde el elemento obrero es numerosísimo.

El suceso ocurrió de la siguiente manera.

El periódico anarquista, que se publica en Alcoy, dirigido por un obrero forastero, y que hace poco tiempo que vivió la luz pública, insertó un artículo que los militares juzgaron ofensivo.

Reunidos los jefes y oficiales de la guarnición recogieron de manos de los vendedores los ejemplares del periódico, y públicamente los quemaron.

Esto produjo algunas protestas contra el elemento obrero que presenciaba la operación, produciéndose grupos y algún alboroto.

Los militares fueron á la redacción, establecida en la calle de Anselmo Aracil y en ella detuvieron al director, poniéndolo á disposición de las autoridades, quedando detenido en el cuartel.

Un nutrido grupo de obreros se situó enfrente del Ayuntamiento para solicitar que fuese suelto el preso de los calabozos del cuartel y llevado á la Carcel puesto que había de ser el juez de primera instancia el que entendiese en las causas.

El juez, comprendiendo lo legítimo de los deseos del grupo, se incautó del preso, y esto hizo renacer la calma.

En los momentos de mayor barullo la guardia civil dio una carga, siendo herido entonces de una pedrada en la cabeza el alcalde accidental señor Barceló.

Después, la guardia civil patruló por las calles.

En Madrid, las noticias de lo que ocurrió en Alcoy fueron motivo para que se estableciera la censura de Telégrafos y conferenciaron los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Para Alcoy salieron inmediatamente el capitán general de Valencia y el gobernador militar de Alicante.

La noticia de estos sucesos fué comunicada á San Sebastián, y tan pronto como tuvo conocimiento de ella el señor Moret, se puso al habla por teléfono con el ministro de la Gobernación y confirió con el subsecretario señor Requejo, quien añadió, en vista de los últimos telegramas recibidos y de las medidas adoptadas.

El presidente del Consejo comunicó luego á S. M. el Rey los informes que había recibido.

El gobernador civil en sus primeros telegramas comunicó que el autor del artículo «origen del conflicto es el conocido libertario Miguel Martínez, hijo de Algeciras, provincia de Valencia, que hace tiempo reside en Alcoy.»

También dice al gobernador que once guardias civiles de Caballería bastaron para despejar los grupos de obreros, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

El ministro de la Gobernación se recibió el siguiente telegrama: Barcelona 28 (4:30 tarde).—Gobernador á ministro:

«Tranquilidad completa entre el elemento militar, al punto que protestan acitad periódicos Correspondencia Militar y Ejército y Armada, habiendo muchos que han dejado de ser suscriptores.»

Efectos de la electricidad

Estafas y robos raros

El criminal á la moderna suele estar bien educado, ser listo y poseer varias «conocimientos mecánicos y científicos»; tanto, que en muchos casos podría ganarse la vida honradamente si no fuese por un extraño impulso de su naturaleza, que le conduce á la rendida del crimen.

Algunos de ellos han ideado extrañas aplicaciones de la electricidad.

Una de las víctimas recientes de lo que podría titularse «crimen eléctrico» ha sido Mr. Benton, negociante yanqui que residía en una casa de huéspedes de Asbury.

Llegó á la casa un extranjero muy simpático, que dijo ser médico y que preconizaba los efectos curativos de la electricidad contra el reuma, ante lo cual Mr. Benton, que lo padecía, se interesó grandemente y hasta se entusias mó cuando el doctor le ofreció hacer en su cuerpo un ensayo del tratamiento con un aparato nuevo que acababa de inventar.

Mr. Benton llevó al médico á su cuarto, desandose de medio cuerpo arriba y dejó que le aplicase ambos polos de la máquina á los hombros. A la primera descarga se quedó completamente atontado, y cuando volvió en sí al cabo de una hora se encontró con que se habían

evaporado máquina é inventor. Lo peor del caso fué que al mismo tiempo había evaporado mil dólares que el robado guardaba en la cartera.

Algo parecido, aunque más ingenioso era el sistema que empleaba un ratero, de cuyas artes dió muestra en cierta población de Italia, y que por último fué detenido en Monte Carlo; iba vestido correctamente á la última moda, y cuando se encaraba con la presunta víctima alargaba la mano pretendiendo conocerla de antiguo.

Si el saludado era tan infeliz que aceptaba la mano que le tendía, recibía una descarga tan fuerte que le dejaba completamente sin fuerzas, y mientras tanto el ratero le limpiaba bonitamente los bolsillos con la mano izquierda, antes de que el robado se hiciera cargo de la situación y pidiese socorro.

Cuando fué detenido el ladrón se vió que llevaba debajo del gabán una batería eléctrica poderosa, que por medio de hilos de cobre comunicaba con una placa metálica que ocultaba en la palma de la mano derecha. Por estos delitos fué deportado á Noumea y el aparato se conserva en el museo Criminológico de París.

En Leibnitz (Alemania) ocurrió un crimen eléctrico muy curioso, pues aunque sin duda solo se trataba de robar, resultó casi un asesinato. Estando de guardia en la oficina, un empleado de teléfonos sonó el aparato, y cuando se acercó á él observó que estaba desarreglado. Dispusose á arreglarlo, y en cuanto tocó uno de los alambres recibió una descarga eléctrica tremenda que le hizo caer sin sentido al suelo, y pudo ser auxiliado á tiempo.

Luego se vió que el hilo telefónico había sido puesto en contacto con un cable de electricidad, por cuya razón transportaba una corriente de unos cuantos miles de voltios, y se comprendió que aquello era obra de ladrones que trataban de robar la caja, cosa que hubieran ejecutado de no haberse presentado en seguida otro empleado que frustró los planes del ingenioso criminal.

El individuo que recibió la descarga se pasó tres semanas en cama, y por una verdadera casualidad recobró la salud.

Los hilos del telegrafo han sido aprovechados también por los estafadores con el fin de obtener valiosas informaciones; como, por ejemplo, sucedió en California el verano pasado. Habíase recibido noticias en San Francisco de que se había descubierto un nuevo filón de oro en la mina de Harney, en la comarca de Orange, y sus propietarios mandaron en seguida un práctico para ver si realmente era valioso, y con encargo de telegrafiar en cuanto le fuera posible lo que hubiese de verdad, para que los dueños pudiesen recobrar cierto número de acciones de la mina que habían vendido á bajo precio.

Pero sucedió que dos especuladores desprecupados, que tenían noticias de lo que ocurría, se fueron á un lugar no lejano, pusieron sus aparatos en comunicación con el hilo telegrafico, y se enteraron del informe del perito antes que los dueños de la mina. Inmediatamente se montaron en los caballos que tenían preparados, llegaron á San Francisco y compraron cuantas acciones pudieron, porque el filón era bueno.

Pero luego ocurrió que ambos socios regañaron con motivo del reparto del botín y se separaron, yendo á caer uno en manos de los jueces, que le enviaron á la cárcel, y el otro logró escaparse.

Por telegrafo

La situación política.—Posible avenencia.

Madrid 31 á las 15'16
Han circulado con bastante insistencia rumores acerca de la situación política.

Se cree posible una avenencia.

Circular comentada

Madrid 31 á las 15'16
Ha sido comentadísima la circular publicada por los oficiales de la guarnición de Alcoy.

Se ha ordenado al alcalde de esta ciudad, que se hallaba en Madrid, que marche en seguida á ponerse al frente de la alcaldía.

Las factorías de War Chica

Madrid 31 á las 15'16

Algeciras.—Circula el rumor de que las tropas del Sultán han marchado para las factorías francesas de Mar Chica llevándose material de artillería.

Delitos contra la Patria

Madrid 31 á las 22'30

La fórmula de la avenencia entre las jurisdicciones militar y civil consiste en que los delitos contra la bandera y los emblemas militares se juzguen por la juris-

dicción militar y los demás delitos por la ordinaria.

Conferencia

Madrid 31 á las 16'16
El Embajador de Francia conferenció con el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret.

Reforma arancelaria

Madrid 31 á las 20
El Congreso aprobó en definitiva la reforma introducida en la Ley arancelaria.

Boda del Rey de España

Paseo.—Compra de joyas

Madrid 31 á las 20
S. M. el Rey y la Princesa Ena de Battenberg pasearon á pié por Biarritz, comprando varias joyas. Después almorzaron juntos.

El día en Biarritz

Madrid 31 á las 15'16
El Rey pasará el día en Biarritz, de donde no regresará hasta mañana.

La Conferencia de Algeciras

La cuestión de los impuestos.—Artículo

Madrid 1 á las 1'30
Algeciras.—El proyecto preparado por el Comité de Redacción sobre creación de nuevos impuestos para aumentar los ingresos del tesoro Serrifiano consta de ocho artículos.

El impuesto del Tertib lo pagarán los extranjeros donde lo paguen los marroquíes.

Los extranjeros según el convenio de Madrid podrán adquirir propiedades en Marruecos, y desde hoy ya pueden hacerlo alrededor de los puertos sin previa autorización.

Exije dicho convenio que en la Conferencia se reconozca el principio de contribución sobre construcciones urbanas pagandola igualmente los extranjeros y los marroquíes. A los funcionarios se les retirará el impuesto del Sokhra.

El Marqués de Muni y los diplomáticos extranjeros de Tánger serán los encargados de solucionar las cuestiones de los impuestos referentes á los bienes dominicales que ocupan los extranjeros sin poseer títulos regulares.

En la Conferencia se tomará nota de la proposición de los marroquíes de gravar con impuestos determinados negocios.

Acepta los derechos del Timbre sobre ciertos contratos; derechos de mutaciones de las propiedades, derechos del advalorem sobre las mercancías y el cabotaje, derecho del pasaporte y derechos de muelles y faros.

Las dificultades las resolverán el Maghen y los diplomáticos.

Delegados disgustados.—Aburrimiento

Algeciras.—Parece que los delegados se muestran disgustados con el tecnicismo del proyecto de creación de impuestos. Se discuten detalles del mismo.

Dichos diplomáticos muestran aburrimiento.

Están muy reservados respecto á la cuestión de la policía en Marruecos.

FABRA

(Corresponsales especiales)

Martinez y Rosich en el Senado

Madrid 31 á las 17

El senador liberal por Mallorca Sr. Martinez Rosich pronunció en la Alta Cámara un elocuente discurso en defensa de las Baleares.

Pida al Gobierno que cese la irritante desigualdad que existe en su provincia respecto al servicio internacional de paquetes postales.

El orador oyó muchos aplausos.—Serra.

AYUNTAMIENTO

La nueva Plaza de Abastos

SESION DE AYER

Asuntos varios

Conforme indicamos, ayer por la tarde continuó la sesión del Ayuntamiento, suspendida a las dos y media de la tarde. Ocupa la presidencia el Alcalde Sr. Calvet y abre la sesión a las cinco y cuarto. Los sillones de los concejales están totalmente ocupados. No falta ni un concejal. Asiste a la sesión crecido número de personas, algunas más que al medio día. A medida que se discuten los asuntos, va entrando más gente, hasta quedar casi lleno el salón.

Transformación de los consumos

Abierta la sesión, seguidamente se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda, contestación al cuestionario abierto por la Comisión extraparlamentaria del Congreso, sobre la transformación del impuesto de consumos. Las conclusiones de dicho dictamen son como siguen:

1.º Necesidad previa de una reforma legislativa que elimine de los gastos municipales la cuota provincial, la de Cárcules, la de Instrucción pública y todas aquellas otras que no dependan de servicios exclusivamente locales. Se considera que aquellas atenciones debieran cubrirse con recursos independientes de los presupuestos municipales.

2.º Necesidad de ampliar las facultades económicas de los Ayuntamientos en materia de imposición de tributos puesto que se considera que no es posible en esta localidad la creación de arbitrios de fácil cobro ajustados a la actual legislación que pudieran acordarse pues producirían escasísimos rendimientos.

3.º Una vez reducido el presupuesto de gastos a los límites de las necesidades puramente locales y obtenida la necesaria libertad de la elección para los ingresos, el medio para cuya indicación se pide de sustituir en este municipio el impuesto de consumos, fuere el que sea, bien llamándose reparto vicinal, bien impuesto de circulación ó con cualquier otro nombre designado, la contribución directa y proporcional a la riqueza y los haberes de los vecinos en todas sus manifestaciones con las dificultades conexas de recaudación; aunque a juicio nuestro y teniendo a la vista las cifras que representan para el Tesoro y correspondiente recargo municipal las contribuciones sobre la riqueza rústica y de la gran industria, una operación de catastro que permitiese a los Ayuntamientos las averiguaciones de la verdadera riqueza imponible por dichos conceptos quizás bastara para que sin obligar al contribuyente a sacrificios quedara compensada la supresión del impuesto de consumos.

El Sr. Rosselló y Cazador usa de la palabra. Entiende que todos se muestran unánimes en la supresión del impuesto de consumos; pero para que los concejales puedan estudiar el asunto propone que quede sobre la mesa.

El Sr. Barceló (D. Bartolomé) presidente de la Comisión, dice que es imposible demorar la resolución pues que expira el plazo de la consulta que se ha hecho al Ayuntamiento.

El Sr. García opina lo mismo que este señor.

El Sr. Rosselló insiste en su proposición.

El Sr. Alemany (D. Luis) propone que el Ayuntamiento se reuna en sesión particular para poder formar juicio completo y redactar luego el dictamen.

El Sr. García no cree procedente lo propuesto por el Sr. Alemany. Explica el porqué ha puesto en el dictamen algunas consideraciones. Hace presente que lo que paga actualmente el Ayuntamiento es lo que debe pagar, aun suponiendo que exista riqueza oculta. Entiende que debe desaparecer la contribución indirecta y que debe sustituirse por la directa.

El Sr. Alemany es partidario de la contribución directa. En esta cuestión es evolucionista. Pero su proposición no iba más que a conciliar pareceres.

El Sr. Rosselló dice que todos en el fondo están conformes en la cuestión de consumos; en lo que difieren es en la forma de hacerlo. No es cosa de decir que hay riqueza oculta, para que luego se venga y se sume la contribución. Regularmente todas las opiniones de los Ayuntamientos serán recabar la autonomía municipal.

El Sr. Barceló dice que en su concepto lo que procede es enviar a Madrid el dictamen de la Comisión, añadiendo a él, las opiniones de los concejales, que así lo desean.

El Sr. Martí opina que en el dictamen convendría que se declarara lo del arbitrio de circulación que se menciona en el documento.

El Sr. García explica lo que significa. Cree que el arbitrio sobre circulación debe ser el que se impone sobre la riqueza mueble cuya cantidad máxima no puede exceder de 500 ptas.

El Sr. Martí hace presente que podía entenderse por el movimiento de pesajes, rodado, etc.

Se aprueba conceder al Ayuntamiento de Mahón, 50 ptas., con destino a una tómbola benéfica que se está organizando en el teatro Principal, de aquella ciudad.

Se da cuenta del proyecto "extraordinario" formado por la Comisión de Hacienda.

A propuesta del Sr. Barceló se acuerda que quede ocho días sobre la mesa.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas, proponiendo que por el Arquitecto municipal se proceda a la formación de un proyecto y presupuesto de las obras que precisen hacerse para abrir un boquete a través del baluarte de la Rinconada de Santa Margarita, al objeto de poner en comunicación la calle de S. Miguel con la carretera de Soller.

El Sr. Alemany (D. Juan) cree más conveniente que una vez terminado el actual derribo, se proceda al derribo de un trozo grande de murallas y no un boquete.

Se aprueba el dictamen votando en contra el Sr. Alemany.

Se denegó una instancia de D. Miguel Balaguer pidiendo permiso para habilitar la casa exiliado de consumos de la puerta Pintada.

Se acordó informar favorablemente una instancia de D. Miguel M. Granada, sobre construcción de un almacén, en el Ensanche.

Se acordó adquirir por subasta 150 mojonos para el Ensanche.

Se dió cuenta de un dictamen del Síndico sobre la expropiación de la iglesia de S. Antonio de Padua; propone y se acuerda, que se pida a la Delegación de Hacienda una relación de los edificios del Estado para saber si en ellos está incluida la finca adjunta a la referida iglesia, como se pide.

Se aprobó el traspaso que D. Amador Brusotto hace a favor de D. Cayetano Aguiló de la subasta de coches fúnebres.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, sobre las medidas que deben adoptarse para continuar combatiendo la viruela.

Se concedió permiso a doña Antonia Florit para construir una Capilla en el Cementerio.

Se dió de alta en el padrón de vecinos a D. Gaspar Bonnin Miró y esposa.

Contra la tuberculosis. Se da cuenta de una proposición, presentada por el Sr. Rosselló (D. Antonio), ofreciendo un catecismo que ha escrito contra la tuberculosis; propone que pase a informe de los médicos concejales, que una vez aprobado, con las modificaciones que se crean necesarias, se haga imprimir, que se reparta a los alumnos de las escuelas públicas y que al final de año se examine a los niños, concediendo un premio al que mejor sepa el catecismo.

El Sr. Rosselló encarece la importancia de este asunto y pide que quede sobre la mesa.

El Sr. Fuset felicita efusivamente al Sr. Rosselló por el celo que demuestra en este asunto y promete apoyarlo. Después luego propone que se imprima el catecismo y que se reparta con profusión.

El Sr. Rosselló agradece las frases de elogio y replica que antes de imprimirse, pongan el visto bueno los médicos concejales y los médicos municipales.

El Sr. Fuset pide que se imponga la multa máxima a cada uno de los conductores que se negaron a sacar el cadáver.

Se acuerda imponer la de 50 pesetas a dichos conductores.

El Sr. Sureda (D. Enrique) habla sobre la Comisión de Subsistencias nombrada por el Ayuntamiento. No sabe que haya realizado ningún trabajo. Explica la carestía de las subsistencias, pues Palma es uno de los mercados más caros de España. Invita a la Comisión para que presente los medios de abaratar los comestibles.

El Sr. Ramis propone que se estudie la forma de construir una acera en el camino de la Vileta.

La Plaza de Abastos

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la aprobación del proyecto de reforma de la Plaza de Abastos, presentado por el Arquitecto, que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Sampil; **Palabras preliminares**. La presidencia, concede la palabra al segundo teniente de alcalde, el joven médico D. José Sampil. En el público se produjo silencio.

Comienza su discurso el Sr. Sampil lamentando que el primer discurso que pronuncia en dicho salón, sea para combatir una labor presentada por la anterior Comisión de Gobierno y Policía, que ahora él preside. No es egoísmo lo que le hace hablar, es la fuerza de la razón que le dice que es imposible que se consienta por el Ayuntamiento el levantamiento de un mercado que a todas luces resulta deficiente, que no llena las necesidades de Palma y que no se sujeta a las más severas prescripciones de la higiene.

Siente que sus primeras palabras tengan que discrepar de la opinión que ha formado el Sr. García Orell *almatuer*, puede decirse, del proyecto que presenta la Comisión de Gobierno y Policía y que ha desarrollado el arquitecto municipal.

El proyecto. Pasa después a hacer una ligera descripción del proyecto. Dice que se emplaza en la Plaza Mayor y que consta de dos cuerpos de edificio, que separa una vía central. Alrededor de aquellos existe el mercado abierto, en forma de marquesinas. Se dete de sótanos al mercado y en el interior de este se levanta una galería para la venta.

Mercado antihigiénico. Del estado que ha hecho del mercado, deduce que será antihigiénico, pues que para proyectarlo no se han tenido en cuenta las reglas de los higienistas. Del proyecto resulta que se presenta a la aprobación un mercado que ni es cerrado ni abierto, pues no tiene ventajas de aquél ni los inconvenientes de éste. Es algo anormal, algo que pugna contra la razón, pues no se concibe, que en un sitio, como la Plaza Mayor, quiera levantarse un edificio como el proyectado. El mercado que se proyecta es antihigiénico, pues le falta aireación. Es un proyecto hermafrodita.

En su concepto, si los planes que se presentan, se hubieran proyectado para emplazarlo en sitio de mayor extensión hubiesen resultado buenos. Es indudable que al proyecto mismo, desarrollado en otro sitio, todos lo hubiéramos prestado nuestro apoyo. Pero en este no podemos hacerlo, porque el proyecto es raquítico.

No se ha tenido en cuenta el que no trabajamos para nosotros, sino para el porvenir. Si así se hubiera hecho, de otra manera se hubiera proyectado.

Elogios al Arquitecto. La gestión del Arquitecto ha sido milagrosa. Ha conseguido vencer la impenetrabilidad de los cuerpos. Ha puesto lo grande en lo chico. El Arquitecto ha hecho lo que no podía hacer; pero sí lo que quería el Ayuntamiento. No hay que censurar al Arquitecto. Las censuras son para el que ha tomado el acuerdo. Antes debía acordarse el emplazamiento.

Los técnicos. Censura el que la Comisión de Gobierno y Policía hiciera la pregunta a los técnicos con el pie forzado del emplazamiento del mercado en la Plaza Mayor. ¿Porqué no se pidió latamente? Los técnicos se vieron enredados en la pregunta y por este dieron su opinión de la manera que lo hacen. Aquellos técnicos ya afirman que si no fuera por la pregunta, hubieran emitido otra opinión. Hace presente que el técnico señor D. Bernardo Riera, en un artículo publicado en *La Almudaina*, manifestó su discrepancia en emplazar el mercado en la Plaza Mayor.

Los dos dictámenes de técnicos que hay en el expediente, dicen claramente que es imposible la instalación de un mercado higiénico en la Plaza Mayor. Niegan que un mercado cerrado sea posible y se muestran de opinión de un mercado mixto, bien entendido. Ellos, los técnicos, afirman que un mercado en la Plaza Mayor, no llenaría las necesidades de Palma.

Apasionamiento de la Comisión. Queriendo, pues, la Comisión emplazar el mercado en aquel sitio, ¿no viene a demostrar un gran apasionamiento en este asunto, dadas las opiniones de los técnicos? Demuestra que existe este apasionamiento, porque no se recabó la opinión de la Real Academia de Medicina, según se proponía en las enmiendas presentadas por el Sr. Ramis y la minoría liberal ¿por qué no se hizo? ¿Fue, acaso, porque se temía una negación rotunda para el emplazamiento en aquel sitio?

Las galerías. Tampoco, en el proyecto se ha tenido en cuenta la proposición del Sr. Ocaña, diciendo que desaparecería la galería interior.

Censura duramente el que en el proyecto se señale la instalación de una galería interior para la venta. Esto no lo concibe nadie, pues seguidamente se presentan a la vista los inconvenientes que aquella galería ocasionaría. Esto indica que se ha proyectado por tener que luchar con la falta de terreno.

Dictamen gedeónico. Califica de gedeónico el dictamen de la Comisión, pues dice que el mercado que se proyecta es lo bastante, para las necesidades de Palma, interin se construyeran otros en el Ensanche. Las necesidades de una plaza es insuficiente, pues el desarrollo que adquiere Palma es grande, como lo demuestran las muchas construcciones.

Hace presente que Palma necesita más de una plaza. Pero para establecer otras, es preciso que desaparezca la actual. Conocido es que el pueblo lleva en la masa la rutina y por esto si se construyera otra plaza y se dejara la existente, se iría a la vieja.

Anulación del porvenir. Con la instalación del mercado en la Plaza Mayor, se anula el desarrollo del porvenir y la reforma interior.

Puede que cuando vamos construido el mercado nos alegremos de la obra; pero que en no lejano tiempo, dentro de doce años, vendrán las lamentaciones. El mercado que se proyecta es un salto atrás, es algo atávico.

¿Cómo quedan los edificios después de la construcción del nuevo mercado? Quedan encerrados, se les priva de luz y de aire. Esto no se puede consentir, pues es meterlos en condiciones antihigiénicas.

Demonstración práctica. Censura la vía central proyectada y la periférica. Hace presente los inconvenientes que se presentarán para la carga y descarga de mercancías dada la reducida anchura. Solo por esto es anula ble el proyecto.

Pide para demostrarlo, que interinamente se construyan unos biombos y que con cuatro alambres señale el plano del proyecto; si se hace esto, se saldrá convencido de la nula vialidad señalada en el proyecto.

Faltas del proyecto. En los sótanos no hay ventilación y esto constituye un foco antihigiénico. La ventilación se hace por alto y las aberturas son escasas.

Censura la clasificación que se ha dado de artículos que se pueden vender al aire libre y de otros bajo techo. Y esto se hace en el proyecto, con el mercado de que se trata. Las verduras continuarán yendo por los suelos.

Contra la seguridad personal. No hablemos de la galería. Es un atentado contra la seguridad personal. Se imaginan las maldiciones que caerán contra el Ayuntamiento cuando las mujeres tengan que subir y bajar. No ha visto en ningún mercado del mundo una galería.

Es preciso que demos un cambio de frente y buscaremos un mercado. No seamos como los niños que quieren un reloj y el padre se lo regala: un reloj con la esfera cuyas manecitas no corran. Nosotros, con esto tendremos un mercado, pero que no nos servirá.

Más censuras. ¿Dónde está la estética en el proyecto, con kioscos y urinarios en los lados? En los sótanos no habrá sitio suficiente para que sirvan de almacenes y por tanto en el mercado abierto, continuarán amontonadas las mercancías.

Hoy en día que se habla de descentralización y con la que todos estamos conformes, con el proyecto, vamos a la centralización.

En favor del obrero. Con la creación de dos plazas, viene el abaratamiento de las subsistencias pues surgirá la competencia entre los vendedores.

El emplazamiento periférico de las plazas ¿quién favorece? ¿pues a la gente trabajadora, que vive en los suburbios. Estos obreros se verán favorecidos por el abaratamiento de las subsistencias. Si aprobamos este proyecto presentado no digamos más; que queremos abaratar las subsistencias.

Necesidad de mercados. En cualquier parte que emplacemos una plaza veremos que en sus alrededores se levantan nuevas construcciones.

Es preciso abaratar el problema. Es preciso que empecemos hoy mismo el proyecto de nuevas plazas. Un proyecto interino de un mercado del coste del que se proyecta es un absurdo. El mercado que se construyera, no serviría para ser trasladado a otro sitio.

Con el cambio de mercado no se lesionan derechos adquiridos; pues en su concepto los industriales se trasladarían con sus casás a los sitios donde se emplacen las nuevas plazas.

Pide que el Ayuntamiento no haga lo que Penálope, tejer y destejer; no hagamos este mercado. Vayamos a un plebiscito y se verá que casi por unanimidad se votará por varias plazas.

Ha sido en vano que las corporaciones técnicas y la prensa, hayan protestado de la construcción de una sola plaza.

Hace presente que no se haga como los cirujanos conservadores, que por no amputar bien, se muere el individuo.

El Sr. Sampil termina rogando que se le dispense si en el transcurso de su peroración ha emitido alguna frase que moleste a alguno de los señores que intervinieron en el asunto y dice, que desde luego retira todos los conceptos que hayan podido molestar personalmente.

Las palabras del Sr. Sampil fueron recibidas por el público con muestras de aprobación.

Contestación del Sr. García Orell. El Sr. García Orell pregunta si las objeciones que ha hecho el Sr. Sampil son las únicas que se han de hacer al

proyecto, para saber a qué atemperarse dada la forma que tiene de dirigir las discusiones el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde dice que dirige el debate según el reglamento existente y que no tiene inconveniente en sujetarse a otro.

El Sr. Alemany (D. Luis) dice que en la presente ocasión puede variarse el curso de la dirección, dada la importancia del asunto.

El Sr. García, entonces, usa de la palabra y explica el por qué se demoró la presentación del proyecto de mercado.

Hace presente que en el bienio pasado de los republicanos tenían votos suficientes para aprobar el proyecto que se discute, pero bastó una indicación del señor Planas para aplazarlo.

Nos ha extrañado la peroración del señor Sampil, pues ha destruido pero no ha edificado. Destruye nuestro proyecto, pero no se dan soluciones de realización de otro. Sirve el discurso del señor Sampil para una brillante conferencia de ateneo; pero no es un discurso administrativo.

Todos los argumentos del señor Sampil estaban expresados en el bienio pasado.

Rebate lo dicho por el señor Sampil de convertir en un jardín la plaza Mayor, pues según una memoria presentada al Ayuntamiento por el ingeniero señor Calvet, que hoy nos preside, no recomienda los jardines en plazas cerradas, que resultan antihigiénicos por los focos de infección que se desarrollan a causa de los desperdicios de las plantas. Pone en parangón la opinión del señor Calvet en la memoria con lo manifestado por el señor Sampil, pues aquél no es partidario de que se construya un paseo aporrillado, que sería refugio de viejos.

Continda en esta tarea para decir que el señor Calvet dijo en la memoria que no habían podido arraigar dos mercados en Palma.

Dice que fracasó el establecimiento de mercados en las plazas de Atrasanas y de Santa Eulalia, pues no tuvieron vida, a pesar de estar gratificados.

¿Son realmente necesarias dos plazas en Palma? Rotundamente, no. ¿Es cierto que los higienistas piden un mínimo de 50 metros por habitante? Pues si nosotros no somos de distinta condición de otros pueblos, esa población tendrá su desarrollo en el Ensanche. Pues esto está previsto. En el plano están marcadas tres plazas que son las que calcula su autor, son necesarias.

Se ha tratado sobre lo céntrico de la plaza y su capacidad. Está en punto tal la plaza Mayor, que es imposible buscar otro en mejores condiciones. En cuanto a capacidad no basta que se diga que un punto es pequeño ó grande, es preciso demostrarlo. Cita el área de varias plazas de Palma y a propósito de esto, dice que le agradecería que se simulacrara el emplazamiento de un mercado en aquellos sitios y se vería la imposibilidad de su emplazamiento.

Hace presente que está acordado el emplazamiento de la plaza y no se ha opuesto ninguna razón seria, para que se acuerde cosa en contra. No siendo así, volviendo sobre un acuerdo, sería ilegal.

Explica la reunión de técnicos que se celebró en el Ayuntamiento y el acuerdo que se tomó sobre los sistemas modernos de mercado. Dice que aquellos señores se mostraron partidarios de un mercado cerrado; pero como estaba surbordado el emplazamiento se aconsejó el sistema mixto, que es el que se ha seguido.

Dice que el proyecto del Arquitecto es bueno, mejor que el de algunas capitales, incluso París.

Cuando no se puede ir a la mejor solución final, se ha de ir a la mejor solución relativa. Por esto es que abogo por

este mercado. Si no levantamos esta plaza, tardaremos muchos años en tener otros mercados como los que propone el señor Sampil, que es el mismo que queremos nosotros.

Es cierto que vendrán quejas, como ha dicho el señor Sampil, contra el mercado que levantamos; pero si hacemos remiendos a la actual plaza, entonces, dentro de algunos años vendrían las quejas contra los que no habían acordado la aprobación de este proyecto.

Dos opiniones más. El Sr. Fuset encuentra exajerado el modo de pensar del Sr. Sampil en cuanto a la cuestión higiénica. Cita la autoridad del Sr. Rodríguez Mendez acerca de la higiene de los mercados. Dice que el proyecto del Sr. Arquitecto se ajusta a las prescripciones sobre esta clase de construcciones, dando aereación necesaria, por arriba. Todo el interior del proyecto está dispuesto de manera que el aire sale por arriba.

Defiende la existencia de la galería en el interior del mercado. La única contra que puede haber es la resistencia y cree que el Arquitecto la debe haber proyectado lo suficientemente resistente.

En el mercado de París, se venden las verduras en el exterior, que es lo que ha combatido el Sr. Sampil en el proyecto que se presenta.

Afirma que en todos los mercados existen sótanos, donde se guardan las mercancías.

La cuestión de agua está prevista también en el proyecto, proyectándose la forma de cumplirla.

El Sr. Planas habla de la parte comercial. Dice que si se cambia la plaza, sería un perjuicio grande para los industriales.

Se suspende del debate. El Sr. Sureda habla por una cuestión de orden. Dice que llevamos cuatro horas de sesión y dice que nada impide el que se trate en la próxima después del despacho ordinario.

El Sr. García no se muestra partidario de lo propuesto por el Sr. Sureda.

El Sr. Alemany opina que se debe suspender la sesión para dar mayor amplitud al debate.

Con tal motivo se entabla una ligera discusión sobre la forma de continuar el debate y por fin se aprueba la proposición del Alcalde, esto es, que se suspenda la sesión, con el fin de ponerse acordos los jefes de las minorías para señalar la continuación de la sesión.

A los pocos momentos se reanuda ésta y el Alcalde da cuenta de que se suspende el debate sobre la plaza de Abastos, que se continuará en la próxima sesión del Ayuntamiento, después del despacho ordinario.

El sueldo del Secretario. Iba a levantarse la sesión cuando el Sr. Martí pide la palabra para presentar una proposición. Dice que en virtud de reciente disposición se ha aumentado el haber anual del Secretario del Ayuntamiento. En su concepto, esto es una carga nueva para la Corporación y después de algunas explicaciones sobre el caso, lee la siguiente proposición:

Nuestra información

Para la prensa

En el Boletín Oficial de hoy el señor Gobernador ha insertado la siguiente circular:

«Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en la Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia, inserta en el Boletín Oficial del día 25 del actual mes, encargo a la Delegación Especial del Gobierno de S. M. en Mahón, y a todos los Alcaldes de los pueblos en que se publiquen impresos sujetos a la ley de policía de 26 de Julio de 1833, que sin perjuicio del ejemplar que deben remitir a este Gobierno según les está prevenido, cuiden de enviar uno al Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia.

Encarezco a todos la importancia de este servicio, cuyo fin primordial es evitar que queden impunes los delitos que pudieran cometerse contra la santidad de la patria ó la fundamental institución del Ejército.»

Fiesta en Sansellas

Con motivo de celebrarse el próximo lunes día 5 de Febrero la fiesta de Santa Agueda, patrona de este pueblo, habrá diligencia en combinación con el tren en la Estación de Santa Eugenia a la llegada de todos los de Palma durante los días 3, 4 y 5 del actual.

Fábrica de juguetes

En Mahón acaba de montarse una industria nueva en Baleares: se trata de una fábrica para la construcción de juguetes de cartón.

El propietario de la fábrica, D. Antonio Manero, trata de colocar esta industria en lugar que pueda competir favorablemente con sus análogas existentes en la Península.

Siendo un artículo de gran salida y trabajándolo con ventaja respecto a otras fábricas, de seguro que el Sr. Manero encontrará en Baleares muchos clientes, lo cual le deseamos a fin de que la nueva industria tenga vida próspera.

Concentración de reclutas. Esta mañana ha empezado en el Cuartel del Carmen la concentración de reclutas del resplazo de 1904.

Se ha presentado casi la mayoría de mozos comprendidos en el llamamiento. La concentración durará tres días, y terminada serán inmediatamente vacunados los nuevos reclutas.

La instrucción que empezaba en los primeros días no dará principio hasta conocer el resultado que haya dado la vacunación, cuya medida la ha dictado el general gobernador señor Pérez Clemente.

En la Audiencia. Señalamiento. El sábado próximo tres del actual a las diez y media, tendrá lugar en la Sala de esta Audiencia provincial, la vista, en juicio oral público, de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de la Gatedral contra Pedro Terras Mas, Gabriel Compañy Munar y Ramón Amellar Crespi por el delito de hurto.

Representará el ministerio público el teniente fiscal señor Quintana y la defensa de los procesados correrá a cargo de los letrados señores Sureda y Pou (D. Fernando).

seguida en el Juzgado de intruccion de Manacor contra Pedro José Pol Pons por el delito de hurto.

Robo en el cepillo de La Sangre. Ayer, como final de mes, se recogieron las limosnas del cepillo de La Sangre.

Se conoce que el ladrón hacia algunos meses que se dedicaba a la sustracción de monedas, á deducir por el resultado de las limosnas que se recogian.

Nos hemos procurado el estado de éstas durante el año anterior y es como sigue:

Table with 2 columns: Month and Amount. Total ptas. 8.743'37

Caminos vecinales. Por real orden que publica la Gaceta, se ha dispuesto que los créditos concedidos por redacción de proyectos y construcción de caminos vecinales, y que hasta la fecha no se hubiesen invertido en los servicios para que se concedieron, se consideren rehabilitados desde luego pudiendo, por tanto, las Jefaturas de Obras públicas continuar aquellos hasta la completa inversión de las cantidades concedidas.

También se ha dispuesto que se construyan por administración las obras del camino vecinal de Diezma á Darro, provincia de Granada, y las de Javalquinto á Linarez, provincia de Jaén.

Asuntos municipales. Se ruega que Juan Juliá Estela se presente en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento con el pase, para recoger la licencia absoluta.

Para el sábado próximo se halla convocada la Comisión de Beneficencia y Fomento.

Esta mañana se ha constituido la Comisión de Ensayo concediendo varios permisos para obras particulares.

Telegramas detenidos. En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes despachos: Valencia, Francisco Clar. Felanig, Miguel Sastré, Salom 10. Olanesía Lassell, sin señas. Morón, Carlos M. Morales. Grao, Hijos Matas. Pollensa, Grimelt, San Bartolomé 28, 2.º piso. Marsella, Remorquer Phocsen. Torrovelja, Hijos Matas. Fortuna, Francisco Salas, Fonda Confinanza. Inca, Lorenzo Fiol Martí, calle Otoner, Santa Catalina. Barcelona, Bernardo Bestard.

Notas del Carnet

Religiosas. Santoral. Para hoy.—Santos Cecilio, Ignacio, obispos, mártires y santa Brígida virgen.

Para mañana.—La Purificación de Nuestra Señora y San Cornelio, centurión.

Mañana continuarán en Santa Eulalia.

Benedición de candelas. En las iglesias que se citan mañana se celebrarán fiestas y benedicciones de candelas.

En la Catedral á las diez benedición y á las diez y media misa mayor con sermón por el canónigo D. Antonio M. Alcover.

En Santa Catalina de Sena, á las diez benedición, acto seguido misa mayor con sermón por el P. Francisco Ferrer, mercenario y por la tarde rosario.

En la Merced, á las diez benedición de candelas con procesión y acto seguido oficio.

En la Merced á las diez benedición de candelas con procesión, y á continuación solemne oficio con exposición del Santísimo.

En San Francisco á las siete y media Misa de comunión general para las Ter-

ciarios, á las nueve y media la Bendición de las Candelas, á las diez y media Misa mayor solemne en honor de S. Sebastián, costeada por una piadosa familia, cuyo acto predicará D. José Auba.

En San Nicolás. En esta iglesia mañana se celebrará fiesta con motivo del Misterio de la Purificación.

A las siete y media misa de comunión general para las asociadas á la felicitación Sabatina y devotos de la Virgen María.

Al anochecer, rosario y ejercicio solemne con plática por D. Bartolomé Juan Cell.

En Montesión. En esta iglesia mañana á las ocho misa de comunión general para todos los congregados de María Inmaculada.

Acabada la misa se hará oficialmente la separación de la nueva Sección de Congregados menores en el lugar acostumbrado de la Capilla de las Reliquias y en presencia de la junta Directiva y de toda la Congregación, levantando acta el secretario en conmemoración del hecho; por la tarde á las seis antes de empezar la función se nombrará públicamente la junta directiva de la nueva Sección de Congregados, seguirá luego exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio Mariano, plática por un Padre de la Compañía de Jesús, Te-Deum, solemne reserva y finalmente adaración del Niño Jesús con villancicos.

Ejercicio. En San Jerónimo, á las cuatro y media, se practicará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con solemnidad.

En San Jaime. En San Jaime, mañana al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de San Blas.

De viaje. Procedentes de Mahón han llegado esta mañana en el vapor Isla de Menorca, D. Mateo Coll y familia, D. Francisco Sintes, D.ª María Carabó, D. Eugenio Nonell, D. Juan F. Mascará, D. Miguel Cirerol, D. Miguel Tudurí, D. Manuel Gutiérrez, D.ª Mariana Vallana, don Juan Juanico, D. Antonio Claret, D. Alfonso Figueras, D. Francisco Costa y don Pablo Roca.

De Barcelona han llegado en el vapor Belver, D. B. Colomardo, D. Gabriel Tomás, D. Alfonso Gageveche, D. Luis Arrizalaga, D. José Forteza, D. Bartolomé Pomar, D. José Vilanova, D. Francisco Stuijser, D. Lorenzo Homar, don Casimiro Llop, D. S. Matian, D. Enriqué Compañy y familia, D.ª Juana Santiago, D. Francisco Menendez, Sra. Colonel F. Darscall, D. Pedro J. Oliver y hermano, Mr. Linolenoy y señora, Mr. Sosky y señora y once turistas de diferentes nacionalidades que embarcarán esta tarde para Argel.

Procedentes de Ibiza han venido esta mañana en el vapor Cataluña, D. Francisco Barceló, D.ª María Ribas y don Francisco Juan.

Militares. Servicio de la Plaza. Para mañana: Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel de Artillería D. Eduardo de Oliver Copons y Fernández Villamil.

Hospital y Provisiones.—El último capitán de Caballería.

Vigilancia.—El 1.º oficial del 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Inca y clases de Caballería.

Movimiento. Han llegado á esta ciudad el primer teniente de Artillería D. Fulgencio de Heredia; el celador de fortificaciones de tercera D. Cándido Pérez y 4 soldados del Regimiento Infantería de Palma.

Abonos de tiempo. Se ha concedido el de los seis meses que permaneció en Baleares perteneciendo al batallón Cazadores de Alba de Tormes, para los efectos de extinción del tiempo de obligatoria residencia en Canarias D. Arturo Herrero Compañy.

Destinos. El cabo de cornetas Juan Ruiz Cueto al Regimiento Infantería de Palma y don Juan Mestre Bauzá delegado militar á la Junta Provincial del Censo del ganado caballar y mular de Baleares.

El capitán 2.º D. Damián Clar Ruiz de reemplazo en Baleares al Regimiento de Vergara núm. 57.

Marítimas. Entradas. Procedente de Mahón, ha llegado esta mañana á las seis, el vapor Isla de Menorca, conduciendo la correspondencia, 16 pasajeros y carga general.

A las siete, ha llegado procedente de Ibiza, el vapor Cataluña, con la correspondencia, 3 pasajeros y efectos.

Poco después, ha llegado el vapor Belver, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia, 34 pasajeros y carga general.

También, ha llegado esta mañana, procedente de Tórmini (Italia), el bergantín goleta Cortés, con cargamento de habas para ganado.

Salidas. Con destino á Cabrera, ha salido esta mañana á las ocho, el vaporcito del mismo nombre.

Despachados. Con destino á Valencia é Ibiza, se ha despachado y saldrá mañana á las doce, el vapor Balear.

Para Argel, también se ha despachado, el vapor Belver, el cual saldrá esta tarde á las cinco.

Con destino á Mahón, se ha despachado, el vapor Isla de Menorca, llegado esta mañana y saldrá esta tarde á las 6 y media.

Para Barcelona, se ha despachado, el vapor Cataluña, llegado esta mañana procedente de Ibiza y saldrá esta tarde á la hora de itinerario.

También se ha despachado para Ibiza, el laúd Angela, con cargamento de efectos.

Noticias varias. Mañana por la mañana, llegará procedente de Barcelona, el vapor Miramar.

También debe llegar mañana por la mañana, el vapor Emir y á las diez volverá á seguir viaje.

Estadística. Nacimientos. Juzgado de la Lonja. Día 29.—Varones 1, hembras 0.

Día 31.—Francisco Bauzá Vanrell, casado, de 74 años, Poderós, núm. 6.

Antonio Rebassa, de 23 días, Aloy, núm. 27.

Teresa Sánchez, casada, de 38 años, Calle 6, núm. 19.

Mateo Ramon Paegrero, casado, de 56 años, Portugal.

Comerciales. Cotizaciones. Valores Locales. Día 31 de Enero de 1906.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, etc.

Valores Públicos. Oficial del día 31 á las 16.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior contado, Banco de España, etc.

Barcelona (Bolsa) día 31 á las 16.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

Barcelona (Bolsin) día 31 á las 16.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior fin de mes, Nortés, etc.

Mercado de Inca. Bastante más concurrido que los anteriores se ha visto el mercado de hoy.

Almendrón, los 42 kilógs., á 73'00 pesetas.

Trigo, los 70 litros, á 19'25 id. Candeal, id. á 19'50 id.

Cebada del país, id. á 11'25 id. Id. forastera, id. á 00'00 id.

Avena del país, id. á 10'00 id. Id. forastera, id. á 0'00 id.

Garbanzos, id. á 32'00 id. Maíz, id. á 17'00 id.

Habichuelas (confitas), id. á 50'00 id. Id. blancas, id. á 37'00 id.

Frijoles, id. á 37'00 id. Habas para cocer, id. á 22'00 id.

Id. ordinarias, id. á 21'00 id. Id. para ganados, id. á 19'75 id.

Cerzas cebadas los 10 id. á 00 y 00 id. Higos pasos, los 42 id. á 8'00 id.

Azafrán, los 33 gramos, á 2'50.—C. 1 Febrero 1906.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ULTIMA HORA. Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideración.

Por el interés que entraña para los agricultores y para el comercio de buena fe, rogamos á Vd. tenga la bondad de dar cabida á las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipamos las gracias.

Llamándonos la atención ciertas ventas de Nitrato de sosa efectuadas á bajo precio en ésta, nos procuramos una muestra de dicho Nitrato y analizada resultó con una riqueza de tan solo 11'50 por 100 de sosa en vez de 15'50 por 100 que acostumbra á tener esta materia y como quiera que el precio á que se vendió el producto de referencia si bien un poco inferior al corriente no guarda, ni con mucho, proporción con su menor riqueza ya que la falta de 2 unidades de sosa representa en la misma que un excedente de diez pesetas por cien kilos; nos creemos obligados á dar el grito de alarma á los agricultores recomendándoles que no se dejen seducir por engañosas baratijas y que compren solo en casas de reconocida seriedad y buena fe, ya que la mayoría de ellos no pueden acudir á la comprobación de la riqueza de los productos por medio del análisis, por impedirse el gasto que esto exige, al tratarse de partidas de poca importancia, cuya circunstancia es precisamente la que explota algunos vendedores poco escrupulosos.

Aprovechamos la ocasión para ofrecerles de Vd. muy atentos y afínos. S. S. Q. B. S. M.—Sociedad Anónima Oros.—Delegación de Palma de Mallorca.

Hipódromo Balear (Marratxí). Programa de las carreras mixtas que han de efectuarse el 4 de Febrero próximo á las tres con permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide.

1.ª Carrera de bicicletas. Handicap regional en la que tomarán parte los conocidos ciclistas Simó, Masura, Malagruva y otros. Trayecto 2 vueltas.—Premio 20, 15 y 10 pesetas.

2.ª Carrera de caballos al trote: Un match entre los trotones siguientes: Caballo «Flor» de D. Jaime Campins de Palma.

Id. «Caroto» de D. Bartolomé Munar, de Son Fábregas. Trayecto 5 vueltas.—Premio al vencedor 250 pesetas.

3.ª Carrera de caballos al trote de Handicap en la que tomarán parte los siguientes: «Portallero», de D. Juan Gaspar, de Palma. «Gris» de D. Cristóbal Vallejo, San Guell. Yegua «Folle», de D. Cayetano Pomar, de Soller. Trayecto 5 vueltas. Premio único al vencedor un precioso objeto de arte.

GARAÑÓN (GORÁ). Se vende un bueno para cría. Informes Centro de Anuncios.

Gacetillas

En el telegrama de la Lotería Nacional de ayer, por error de imprenta salió que uno de los dos números premiados en Palma era el 22.968 cuando el telegrama decía núm. 22.868.

Valga la rectificación.

Singapore 29.—El vapor Alicante de la Compañía Trasatlántica ha marchado con rumbo á Colombo.

Colombo 29.—Con rumbo á Singapur ha zarpado el vapor trasatlántico Isla de Luçon.

Puerto Rico 30.—Con rumbo á la Habana ha salido de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Buenos Aires.

Ha sido curada en la Casa de Socorro una muchacha que en la calle de San Miguel fue mordida por un perro.

Ayer por la mañana, un muchacho, desde la parada de coches de «San Ferrera» á la puerta de Jesús, extravió tres libros de primera enseñanza. Se agradecería su devolución en esta redacción.

Se halla casi restablecida por completo la hija del Conserje de la Casa Consistorial D. Francisco Mulet, que se halla atacada de viruela.

En la Alcaldía de Marratxí, se han recibido las órdenes de la Dirección General del Tesoro Público nombrando Administrador de Loterías en propiedad, del Pont d'Inca, á favor de D. Jaime Ignacio Serrano Villalonga.

En la librería Tous se ha puesto á la venta el folleto titulado La cuestión catalana. Véndese al precio de 1 peseta.

Esta noche se celebrará baile de más caras en Cas Mahónés.

Se ha dado cuenta al Juzgado que á una mujer vecina del «Arabal», le han sustraído varias alhajas de oro.

En un café de la Soledad esta noche se celebrará un concurso de glosadores.

DR. LUIS COMERGE. Generación y Crianza.

Higiene de la familia. Precio 12 pesetas. Librería de José Tous, Plaza de Cort 14 y 16.

Más telegramas

La «Gaceta». Madrid 1 á las 9.

La «Gaceta» publica un Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo una recompensa al general Olleros; y otro Real decreto disponiendo que el día 15 de mayo próximo se celebren exámenes de ingreso en la Academia de Caballería.

Un rumor.—Nuevo artículo. Madrid 1 á las 9.

Circula el rumor de que importantes elementos obreros de Madrid pedirán que determinados casos no sean sometidos al fuero de guerra.

Se dice que el ministro de la Guerra general Luque, redactará un nuevo artículo determinando que los insultos contra la patria ó su emblema competan exclusivamente á los tribunales militares y los demás delitos á los tribunales ordinarios.

Lo que cuesta una guerra.—Saqueo á los judíos. Madrid 1 á las 9.

Telegrafían de San Petersburgo que un agente financiero ruso calcula que los gastos que ha ocasionado á Rusia la guerra con el Japón ascienden á 800 millones de libras esterlinas.

Las últimas noticias recibidas de Gemel dicen que las tiendas de los judíos han sido saqueadas, ayudando los cosacos en la realización de esa obra destructora.

Se arrojaron las mercancías á la calle, las que rociadas con petróleo fueron quemadas.

La multitud disparó contra los bomberos impidiéndoles apagar el fuego.

Las pérdidas pasan de tres millones de rublos.

Indignación.—Prohibición. Madrid 1 á las 9.

Telegrafían de Tángier que á medida que se divulgan las proposiciones presentadas por el Moki en la Conferencia de Algeciras sobre los impuestos, aumenta la indignación, incluso de los marroquíes, opinándose que Francia ha inspirado dichas proposiciones al representante marro-

qui desea de garantizar pronto empréstitos.

Los carboneros españoles continúan parados por impedirles el Raisulf la corta de leña.

No ha sido pedida la mano de la Princesa. Madrid 1 á las 9.

Se insiste en que no ha sido pedida la mano de la princesa Ena de Battenberg.

Come el día que se acordó el luto por la muerte del rey de Dinamarca, D. Alfonso retrasara su llegada á Biarritz, la princesa le preguntó por teléfono la causa de ello.

Corrientes de inteligencia. Madrid 1 á las 9'45.

Barcelona.—Se acentúan las corrientes de inteligencia entre catalanistas y republicanos.

Robos con escalas. Madrid 1 á las 9'45.

Lisboa.—Se han descubierto dos robos efectuados con escalamiento.

Los ladrones no han sido habidos. El príncipe de Asturias viajando. Madrid 1 á las 9'45.

París.—El Príncipe de Asturias salió para Viena y Munich. Le han despachado en la estación el marqués de Muni y todo el personal de la Embajada española.

Nuevo periódico satírico. Madrid 1 á las 9'45.

Barcelona.—Se asegura que en breve aparecerá un periódico titulado «La Garba» de idéntica factura que el semanario «Cucut».

Figurará en primer lugar una caricatura alusiva á la unión de ambas empresas.

La lotería nacional. Madrid 1 á las 9'45.

Sevilla.—La tercera serie del billete que ha correspondido al segundo premio había sido llevada á una Administración de esta ciudad para ser despachada.

Un décimo lo compró un hortelano y otro un individuo muy aficionado al juego de la lotería. Los restantes décimos han sido devueltos á Madrid.

España y Francia privilegiadas.—Grata simpatía. Madrid 1 á las 9'45.

Telegrafían de Londres que el periódico «The Times» dice que en la conferencia de Algeciras se ha admitido el que así Francia como España tengan privilegios en las fronteras marroquíes; falta saber sin embargo si los tendrán respecto al sultano.

El citado diario añade que toda ventaja que Alemania consienta en el referido sentido, encontrará grata simpatía en la opinión inglesa.

Explosión de una mina submarina.—Destrozos. Madrid 1 á las 9'45.

Wladivostok.—El vapor «Silvia» que conducía 2000 soldados tocó en una mina colocada cerca del puerto y al explotar aquella sufrió averías considerables.

Noticias posteriores dicen que el buque está completamente perdido.

Llegada del ministro francés.—Reconocimiento.—Sospcha. Madrid 1 á las 9'45.

De Tángier telegrafían que llegó á aquella capital el ministro de Francia Mr. René Tayllandier.

En el momento de zarpar de aquel puerto con rumbo al de Gibraltar el buque «Gibel Mina» se presentó á bordo una representación del Consulado inglés, practicando un reconocimiento.

Se cree que el motivo de esta medida es la sospecha de que el buque llevara contrabando.

Abanderamiento de buques. Madrid 1 á las 9'45.

Cartagena.—La «Compañía de Navegación» se ha visto obligada á abanderar el buque «San Leandro» con pabellón extranjero á causa de los exorbitantes derechos para el abanderamiento en España.

Se gestiona que el primer abanderamiento sea provisional á fin de que después pueda ponerse bajo el pabellón español.

Proyecto de matrimonio desmentido. Madrid 1 á las 10.

París.—Se desmiente la noticia publicada por «Le Journal» relativa al proyecto de matrimonio entre la princesa Murat y el príncipe Alejandro de Battenberg.

Visita de despedida. Madrid 1 á las 10.

París.—M. Loubet recibirá en breve al cuerpo diplomático. Esta audiencia será de despedida.

Manifestaciones contra Austria. Madrid 1 á las 10.

Belgrado.—La muchedumbre hizo manifestaciones hostiles contra Austria, destruyendo las oficinas de aquel consulado.

Conflicto Franco-Venezolano. Aclamaciones á Castro. Madrid 1 á las 10.

Caracas.—El Presidente de la República de Venezuela general Castro ha sido objeto de entusiastas aclamaciones.

Se supone que estos recibimientos han sido preparados por dicho Presidente.

Guerra inevitable. La opinión cree inevitable la guerra entre Francia y Venezuela.

Esta última república hace muchos preparativos bélicos.

En La Guayra se han montado cañones Krupp, y en la bahía se han colocado gran número de minas submarinas.

Se ha puesto en pie de guerra á 10.000 hombres todos armados con fusil mauser.

Alcance de última hora. La desconoce.—Dimisión brevísima. Madrid 1 á las 14'15.

URGENTE. El Gobierno desconoce la fórmula que ha redactado el general Luque.

Luego de conocerla, verá si la acepta.

Caso de que se llegue á una avenencia en el Senado se aprobará después de brevísima discusión.

La opinión fatigada.—Probablemente se negará. Madrid 1 á las 14'15.

URGENTE. La nueva ley arancelaria será aprobada en breve por el Senado.

La opinión está fatigada á causa de las discusiones sobre las jurisdicciones.

Probablemente se negará el permiso que para celebrar un mitin de protesta, tienen solicitado los obreros de Alcoy.

La Bolsa. Madrid 1 á las 16.

URGENTE. Interior contado. 79'43. Interior fin de mes. 79'50.

Amortizable 5 por 100. 99'80. Banco de España. 000'00.

Compañía de Tabacos. 373'75. Francos. 23'10.

Libras. 00'60. Exterior de París. 93'12.

FABRA. ISLEÑA MARITIMA. Compañía Mallorquina de Vapores. El acreditado vapor.

Isleño. Saldrá el próximo sábado día 3 de Febrero á medio día directamente para.

MARSELLA. admitiendo pasajeros y carga para dicho punto. Se despacha en las oficinas de la Isla Marítima.

NOTAS.—La carga se recibe sobre-muelle todos los días laborables hasta las 4 de la tarde.

Todos los jueves sale vapor de la misma Compañía para Argel regresando los sábados.

VINO SIN AGUA Á 0'30 0'40 0'60 LITRO. Nota.—Referente á clase lo dejamos al buen criterio del consumidor y laboratorio municipal, únicos autorizados para dictaminar.

CHAMPANY á 2'25 la botella y á 1'50 la media. Sucesoral del Mercado.

Espectáculos. LIRICO. Compañía Alegría.

Hoy juvenes Moda aristocrática. Escogidísima función debut de Le Champion auteur del mundo.

HOWLAND. Debut del contorsionista Mr. Paolo y del equilibrista Mr. Humbert Adams tomarán parte.

4 LEPICQ Y NINO. Mañana tarde y noche. DOS—FUNCIONES—DOS.

Bailes Populares. Primer baile el domingo 4 de Febrero, después de terminada la función de Circo.

Por abono: 1 entrada de caballero y 3 id. de señora, ptas. 1'60. Por id. id. 1 palco sin entradas, 7'60 id.

Por id. id. 1 palco sin entradas, 9'25 id. Id. id. id. 1 palco sin entradas, 10 id. El impuesto del timbre á cargo del público.

IMPORTANTE. El abono sera obligatorio para todos los bailes que se celebren en la presente temporada á cuyo efecto quedará cerrado después de finido el primer baile.

Quedan suprimidos todos los pases de favor, exceptuando los de las autoridades y prensa. Queda abierto el abono en la taquilla del Teatro Lírico.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

À BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL
UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Domicilio social, Madrid - C. de Olazaga n.º 1, Pasado de Recoletos
Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas
PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 50.357.563,15. - 40 años de existencia

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 40 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 108.597.518'08

Subdirección en Palma - Calle de Felipe Bauzá, núm. 7



¡SEÑORAS!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el



DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¡ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona

DE 3 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS

Nodriz María Mesquida de 20 años natural de Porreras desea encontrar casa para lactar, leche de mes y medio. Informarán, Olmos, 79-3.º

Pérdida Se ha extraviado un perro labral con la cabeza gris el pelo virat y bajos blancos. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo al Centro de Anuncios donde le indicarán quien es el dueño.

Nodriz Una de 22 años de edad, leche de 10 meses desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres, Informarán calle Enrich, núm. 6-2º

Se vende Todo el mobiliario y existencias de la tienda de comestibles situada en un punto céntrico de esta capital. Para informes, Centro de Anuncios.

Se alquila En la calle de la Piedad núm. 28 un tercer piso con muchas comodidades, agua á grifo y coladuría. Informarán en el principal.

Vacas suizas Se venden cuatro naturales las vacas suizas jóvenes, con abundante leche. Diríjase calle Mayor 89, La Puebla.

Nodriz Una de 20 años, leche de 3 días desea encontrar criatura para lactar en su casa, que la tiene en el Molinar, calle des Bous, Cana Polinosa.

<p>Gotas Madres Sulfurosas DE BAR</p> <p>Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrofulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco, 3 pesetas.</p>	<p>FER BAR MARCA BAR</p> <p>Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas. Precio de la botella, 3 pesetas.</p>
<p>Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.</p>	

Callicida Lluch Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de dueros, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 pla. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39 y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura á la vez siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA á satisfacción por medio de los CIGARILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZÚCAROS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Vapores Directos

Linea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día de 10 Febrero del puerto de Barcelona el vapor español

José Gallart

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 38 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Linea de las Antillas

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día de el vapor español

NOTA.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto el día 9 de Febrero el vapor

PIO IX

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservársela la cabida necesaria.
Para más informes: diríjase á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábricas, Bordeta. Teléfono, 3.977. - España - Princesa y Cotonera 6 - Teléfono, 1.847, Barcelona.

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis. Recomendado por las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

PIDASE PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS EL

Elixir Polibromurado Amargós

que calma, regulariza y fortifica los nervios

Su acción rápida y maravillosa en la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (bailo de San Vito), Insomnios, Histerismo, Vértigos, Neuralgias, Palpitaciones, Convulsiones, Temblores, Desvanecimientos, agitación nocturna, etc. Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, Palma y principales de las Baleares.

Si teneis Tos Pastillas Amargós

Curan y evitan los resfriados, catarros, asma, bronquitis y grippe.

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CRESOTAL

Preparación lo más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinocetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismos etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Trajes de máscaras

Se alquilan preciosos y caprichosos bebés y capotas. Trajes para estudiantinas. Gran surtido en variados trajes Nacionales. Se hacen encargos.

Brossa - 14 - bajos

Depilatorio imperia del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta despues de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipotriónicas ó atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, oedema de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera, y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plass Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno
Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32

Gran liquidación por final de temporada EL SIGLO TEJIDOS Y NOVEDADES

De MIGUEL LLAUGER, Calle de Colón 38 y 40 y Siete Esquinas 2 y 10

Se liquidan todas las existencias de Invierno á precios BARATOS, como son Paños, Pañetes, Abrigos, Franelas, Tejidos estampados y satinados, Géneros de punto, Pañuelos 7 y 10 pamos, abrigos para niños, capotes niño y Caballero, Mantas Paño, Pañuelos y Capas estambre, Tejidos, Nubes, Boas, Paraguas, Al ombros y otros muchos artículos.

LA POLAR SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Contra incendios

Capital social: 100.000.00 de pesetas ♦♦ Garantías depositadas: 500.000.000 de pesetas

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto. Sub-Director en Palma. GABRIEL MULET, Marina, 54.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con la Fosfo Glico-Kola. Se remitirá GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE, en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor. Demerech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España ADCOCK y C.º
Sucursal en la provincia de las islas Baleares
Palma de Mallorca, Jaime II - 4

Carne Líquida del Dr. Valdès Garcia, de Montevideo

ALIMENTO TONICO-RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne.—Indispensable en las convalecencias.—Eficacísimo y sin riva contra la Neurastenia, Anemia y Clípeorosis.—Es de agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Recházense las imitaciones.—Unico representantes en España Llobet y Martorell—Barcanel